

Este es el primer número judicial para posteriores notificaciones - Certificado - Lodo Jorge Mier Burbano EL SECRETARIO Hay un sello a.12030892 a.c.

**EXTRACTO
CITACION JUDICIAL**

CITACION JUDICIAL AL SEÑOR ROSMEL JOSE VACA QUEZADA
ACTORA: MARIA LASTENIA RUIZ CAIZA
DEMANDADO: ROSMEL JOSE VACA QUEZADA
JUICIO: Nro. 115-2003-PZ-VERBAL SUMARIO
CUANTIA: INDETERMINADA
DOMICILIO: DR. GONZALO MORALES MOLINA "MACHACHI"
PROVIDENCIA:
JUZGADO DECIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA - Machachi, a 28 de agosto del 2003; a las 16h00 - VISTOS: La demanda que antecede presentada por la SRA. MARIA LASTENIA RUIZ CAIZA, sobre divorcio causal, por clara y completa, reúne con los requisitos de ley, razón por la que se la acepta a trámite del juicio verbal sumario. En consecuencia, citase con la demanda y providencia recaída en ella al señor ROSMEL JOSE VACA QUEZADA, teniendo presente el juramento rendido por la compareciente, de acuerdo a lo establecido en el Art. 119 del Código Civil, en concordancia con lo prescrito en el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil, por la prensa, mediante tres publicaciones de un extracto de la demanda y providencia actual, que se harán en un periódico de publicación regular, debiendo mediar entre una y otra publicación, ocho días por lo menos. Agréguese a los autos la documentación que se ha adjuntado, para los fines de Ley. Téngase presente la cuantía fijada, la autorización conferida al Dr. Luis Alber-

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
CITACIÓN

El Concejo Metropolitano de Quito en sesión pública ordinaria realizada el 8 de octubre del 2003, resolvió declarar de utilidad, autorizar el acuerdo de ocupación urgente con fines de expropiación parcial de los inmuebles de propiedad de los señores **JUAN RENATO PASTOR MORRIS Y OTROS**, ubicados en la prolongación de la calle "G", en el sector de La Pulida.

Al tenor de lo dispuesto en el Artículo 253 de la Ley de Régimen Municipal, cítase con el carácter de urgente a las personas anteriormente mencionadas, para que concurran a las oficinas de Procuraduría del Distrito Metropolitano, ubicadas en el Palacio Municipal, calles Venezuela y Chile, segundo piso.

Dra. Martha Bazaruto Vinuesa
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO**

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

20 OCT. 2003

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
FABRILACTEOS CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía FABRILACTEOS CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 170.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de septiembre del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°03.Q.IJ.3787 de 16 OCT. 2003.

El capital actual suscrito de US\$ 290.000,00, está dividido en 290.000 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 16 OCT. 2003.

Dr. José Anibal Córdova Calderón
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE QUITO**